

Cómo mejorar la Gestión de Cobranzas y Reducir la Morosidad en Instituciones Educativas

12 y 13 de julio



Cómo mejorar la Gestión de Cobranzas y Reducir la Morosidad en Instituciones Educativas



DIRIGIDO A

Administradores, promotores, contadores, asesores, apoderados, directores, gerentes, jefes educativos, personal administrativo vinculado a las áreas de créditos y cobranzas educativas, y otras personas relacionadas al área académica-financiera de la institución.

BENEFICIOS

Al finalizar el seminario los participantes estarán en capacidad de:

- *Identificar las funciones y clasificación de los créditos.
- *Conocer el proceso crediticio educativo.
- *Evaluar la capacidad de endeudamiento del padre de familia.
- *Organizar y dirigir el área de cobranzas y negociación.
- *Conocer modelos de gestión persuasiva para recuperar las cuentas por cobrar.
- *Llevar adelante una negociación exitosa con el padre de familia dentro de los parámetros de la Ley de protección al consumidor y las disposiciones respecto al sector educativo.

METODOLOGÍA

Se emplearán en forma integrada los métodos, procedimientos y técnicas que propicien la participación activa de los asistentes. La evaluación permanente y continua de la participación inducida del grupo, es utilizada para reforzar los conocimientos vertidos y provee la retroalimentación necesaria para medir el progreso del aprendizaje del grupo. El enfoque del seminario es eminentemente práctico, son abordados problemas, ejercicios y casos prácticos dirigidos. El material elaborado y el conjunto de visuales están preparados para proporcionar al participante una buena base para la preparación.

2º MODULO

ANÁLISIS ECONOMICO Y DE GESTIÓN DE COBRANZAS

6. Determinación del Punto de Equilibrio
 - a. En nuevos soles
 - b. En cantidad de alumnos
 7. Flujo de Caja
 - a. Detalle de ingresos- nuevos soles
 - b. Gastos operativos- cantidad de alumnos
 - c. Financiamiento de saldos
 8. Análisis de la Gestión de Cobranzas en uso
 - a. Relevamiento de la información existente en uso
 - b. Formulación de observaciones
 9. Tipología de deudores-tratamiento
 - a. Consideraciones para su tratamiento
 - b. Formulación de observaciones
 10. Solución de conflictos en las cobranzas
 - a. Técnicas para el manejo de objeciones: ¿Cómo contestar?
 - b. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos
 - c. Conciliación extrajudicial Ley 26872
 - d. ¿Cómo conciliar proactivamente?
 - e. Preparación y estrategias de acuerdos y de negociación.
 - f. 7 Errores críticos en una negociación.
 - g. Caso práctico: La conciliación extrajudicial.
 - h. Taller: Estrategias y estilos de negociación.
 11. Aspectos legales relacionados a los centros educativos DS 005-2002.-ED
Amplían supuestos de conductas que constituyen infracción grave y muy grave que se encuentran previstas en el Reglamento de Infracciones y Sanciones para Instituciones Educativas Particulares.
- Ley 29571 Código de protección y defensa del consumidor
Establece las normas de protección y defensa de los consumidores, instituyendo como un principio rector de la política social y económica del Estado la protección de los derechos de los consumidores, dentro del marco del artículo 65 de la Constitución Política del Perú y en un régimen de economía social de mercado, establecido en el Capítulo I del Título III, Del Régimen Económico, Constitución Política del Perú.

1º MODULO

DISEÑO DE UN SISTEMA PARA GESTIÓN DE COBRANZAS

1. Conformación de Base de Datos Morosos por ABC
 - a. Fijación de parámetros.
 - b. Búsqueda y validación de datos personales.
 - c. Búsqueda y validación de domicilios legales.
 - d. Obtención de la información general del crédito del deudor.
 - e. Relevamiento de gestiones y compromisos anteriores.
2. Cómo organizar el área de cobranzas del Centro Educativo
 - a. Modelos de organización según el tamaño de la entidad.
 - b. Funciones y tareas principales del área de cobranzas.
 - c. Medios y políticas de cobranza.
 - d. Índices para medir la eficiencia de las cobranzas.
 - e. Caso Práctico: Elaboración de índices de recuperación de deudas.
 - f. Taller: Elaboración de guiones de cobranza.
3. Establecer Contacto con el responsable de los pagos
 - a. Telefónicamente: Invitar a reunión.
 - b. Personalmente: En su domicilio o en el colegio.
 - c. Por escrito: Establecer acuerdo firmado entre las partes.
4. Seguimiento de la Gestión de Cobro
 - a. Normal
 - b. De los convenios firmados.
 - c. Refinanciación de deudas.
5. Reincidencia de Mora
 - a. Contacto personal con deudor para establecer variaciones a lo convenido en etapa inicial.
 - b. Firma de nuevo convenio con cláusula DEFINITIVA.
 - c. Modelos de comunicaciones escritas.



Expositor

Expositor:
CPC. Carlos Enrique Palacios Flores

Doctor en Administración de Empresas, Máster en Derecho Civil, auditor financiero, contador público, Postgrado en Administración de Créditos y Cobranzas, especialización en Gestión Municipal de cobranzas, conciliador extrajudicial. Catedrático universitario y conferencista en entidades como: Univ. Católica del Perú, Univ. Ricardo Palma Univ. Católica Sedes Sapientiae; UNMSM, IPAE, Cibertec, Cepeban, IFB, Asbanc, Alicorp, Ransa, Curacao, Elektra, Dinners, BCP, Cámara de Comercio Peruano-Argentina, Vidagro, AMBusiness, Caja Municipal de Pisco, Cámara de Comercio de Lima, de Lambayeque, de Pucallpa, SCI - Scotiabank, Scharff-FEDEX, Escuela Europea de Empresas-Tacna, Pirámide Consultores, Tecnología Química y Comercio, Interbank, Obec-Minedu. Ejecutivo en empresas como: Pirelli Peruana SA, Cía. Compañía Oleaginosa del Perú SA-ALICORP, National Cash Register SA-NCR-; Laboratorios Phillips SA; Nova Perú SA; Autorex Peruana SA; Tecnasa, Corporación Educativa Kilates SA, Global Consulting Group SA.

Inversión:

Un participante	Tarifa corporativa por tres participantes
S/. 345 Inc. IGV o US\$ 119 Inc. IGV	S/. 840 Inc. IGV o US\$ 290 Inc. IGV

*La inversión incluye materiales, certificados y coffee breaks.

Formas de Pago:

Efectivo o Cheque	A nombre de: Inventy SAC
Depósito Banco de Crédito del Perú	•Cta. Cte. Dólares 193-1360939-1-66 •Cta. Cte. Soles 193-1322632-0-18
Depósito en el Scotiabank	•Cta. Cte. Soles 000 7648316
Pago c/ tarjeta	Visa o Master Card

Duración:

8 horas curriculares (dos sesiones de cuatro horas c/u de 6:00pm a 10:00pm)

Fecha de programación:

Mes de julio

Días : martes 12 – miércoles 13

Horario de 5:30pm a 9:30pm

Sede:

- Auditorio de Cenfutur
Jr. Pedro Martinto N° 320 Barranco, Lima – Perú
Referencia: Espalda del Estudio Cuatro.

Informes e Inscripciones INVENTY SAC

Av. Aviación 2546 Of. 101 San Borja

Telfs. 226-0885 / 224-2954

eventos@inventy.com.pe inventysac@yahoo.es www.inventy.com.pe

www.educacionalfuturo.com

Organizan:



Con el apoyo de:



GUÍA DE COLEGIOS
particulares y nidos

GUÍA
VOCACIONAL

CATÁLOGO DE
PROVEEDORES
DE LA EDUCACIÓN